

REGLAMENTO ESPECIFICO III MAIMON TRAIL

III MAIMON TRAIL

VÉLEZ BLANCO 24 de mayo de 2026

EN VÉLEZ BLANCO
CAMPEONATO PROVINCIAL - CXM
24 DE MAYO DE 2026

📍 CASTILLO DE VÉLEZ BLANCO

MAIMÓN TRAIL

DISTANCIA 24KM + 1200M

DISTANCIA 13KM + 650M
SENDERISMO 13 KM + 650M

INSCRÍBETE EN CRUZANDO LA META



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



JUSTIFICACIÓN

La prueba deportiva denominada MAIMON TRAIL es una carrera de montaña a pie de carácter competitivo. En todo momento se respetarán las normas de circulación tanto en zona urbana como en zona rústica, así mismo se tendrá especial cuidado y protección del entorno natural por donde transcurra la prueba, así mismo para cumplir con las medidas de sostenibilidad y compensar la huella de carbono generada por el evento desarrollaremos algunas actividades como talleres medioambientales (recogida de residuos, creación de casitas para aves, camisetas con materiales reciclables,). Las pretensiones de la Organización de la actividad, además de lo puramente deportivo, son dar a conocer los lugares con encanto de la zona de Vélez-Blanco fomentando la práctica deportiva en la Naturaleza.

Para esta tercera edición que tendrá lugar el **24 de mayo de 2026** donde los participantes tomarán la salida y llegada en el castillo de Vélez-Blanco un marco incomparable que seguro quedará en la memoria imborrable de los participantes.

También lo que pretendemos con la organización de este tipo de eventos es fomentar el turismo a través de una actividad deportiva y que las personas que nos visitan conozcan la belleza de nuestro maravilloso pueblo.

FINALIDAD

Con los medios humanos y materiales que se establecen, tener prevista la intervención inmediata del mínimo indispensable de los mismos, ante una eventualidad que se produzca.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Tanto en el núcleo urbano como en el término municipal con el trail de montaña en sí. Centrado principalmente en las zonas del circuito establecido para la actividad prevista, así como en las zonas perimetrales de los mismos, que se contemplan en la cartografía adjunta. Se prevé la instalación temporal de una carpa situada en la explanada del castillo de Vélez-Blanco cuyo fin es la de realizar la comida fin de carrera. Por lo demás, no se plantea ningún otro tipo de infraestructura asociada al recorrido de la prueba ya sea definitiva o temporal, o la ejecución de algún tipo de obra o adecuación en cauce o sus zonas de protección o en infraestructura dependiente de cualquier Organismo.

FACTORES DE RIESGO

- En función de la gravedad (ileso, leve, grave), y número de accidentados.
- En función del entorno y de los factores climáticos (acceso al lugar de la posible emergencia, meteorología adversa...).

ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

Centro de Coordinación: Situado Castillo de Vélez-Blanco donde se establecerá Puesto de control y donde se dará inicio y final e información de la prueba.

TELÉFONO MÓVIL:

635144476 Ana María López López (Directora-ejecutiva de la prueba).

660207761 Adrián Martínez García (Responsable de Protección Civil).

690003377 Carlos (Técnico de deportes del ayuntamiento de Vélez-Blanco).

Estructura de los servicios actuantes: personal técnico del Ayuntamiento de Vélez Blanco, colaboradores del Ayuntamiento, miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Vélez Blanco, jueces de la prueba y personal Sanitario (Médico y Enfermero), equipados con transmisiones, vehículo de soporte vital avanzado. Así mismo, el personal del centro de salud de Vélez-Blanco estará avisado para dar apoyo en caso de ser necesario.

El Puesto de Mando, lo establecerían los Voluntarios de Protección Civil que controlan los itinerarios, asistidos por Sanitario y Guías del recorrido, que cuentan con Transmisores y Vehículo T/T, que seguirá la prueba por todo el circuito, siendo activados en caso de necesidad.

El Centro de Coordinación, recabará toda la información necesaria, y requerirá los medios humanos y materiales para contrarrestar la emergencia que se pudiera producir, contando también con la inestimable colaboración de la Policía Local y Guardia Civil y Seprona.

A través del 112, se gestionará la estructura Sanitaria o de otra índole, que fuese necesario movilizar ajenos a la organización.

ACTUACIÓN

Ocurrido el hecho, se actuará sanitariamente “in situ” y se transmitirá la alarma al Centro de Coordinación, requiriendo los medios necesarios, e informando de forma secuencial, conforme se vayan sucediendo los acontecimientos, para prever la necesidad de medios extraordinarios de asistencia y evacuación.

RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS

Los recursos humanos se agrupan en dos secciones:

A.- **Sección interna**, que balizará el itinerario previamente al comienzo de las pruebas expuestas, y que actuarán como informadores el día de la actividad, para atender a todas las incidencias que pudieran acontecer durante su desarrollo. Serán los encargados de movilizar a los medios externos. Irán equipados con equipos de telefonía móvil, realizarán el cierre de la caravana, recogerán las señales del recorrido y estarán en los avituallamientos.

Se compone:

- Cuatro personas colaboradoras en carrera, dos abriendo la carrera con recorrido

corto y largo y otras dos cerrando el recorrido corto y largo.

- Policía local con un coche de asistencia y control del recorrido.
- Dos responsables de los puntos de avituallamiento.
- Entre 5-10 colaboradores ayudantes de los anteriores en los puntos claves de la carrera.

B.- **Sección externa** que atiende los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades, como son punto de recepción de corredores, servicios sanitarios, secretaría, cruces de carreteras, apertura de carrera y cierre de carrera, etc...

- Entre 10-15 operarios de Protección civil de Vélez Blanco que estarán equipados con estaciones de radio en el circuito, coche cierre y puntos de tránsito de vehículos.
- 1 Ambulancia con médico, conductor y enfermero y otra ambulancia con enfermero para el traslado y asistencia en caso necesario.
- Jueces de carrera si es que los hubiera que estarán en la recepción de corredores y puntos conflictivos.

Equipo de Asistencia Sanitaria

Formado principalmente por 1 Médico y 1 enfermero contarán con Ambulancia Asistencial Tipo C + 1 T.E.S. situado en el centro de coordinación y 1 Vehículo de Rescate Medico + 1 T.E.S. para el traslado, que contarán con la asistencia y el apoyo de la **AGRUPACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE VÉLEZ BLANCO**, la cual aporta ENTRE 10-15 componentes de esta agrupación y un vehículo prioritario que estará en todo momento en ruta, para realizar evacuaciones, traslado sanitario, auxilio, etc...

Estarán alerta los servicios médicos del Centro de salud de Vélez Blanco y Vélez-Rubio, los cuales también disponen de ambulancia.

Además de todo ello, el 112 estará avisado por si hubiera cualquier emergencia, por canal interno de radio.

Material básico:

- 2 vehículos todos terrenos. (Protección Civil y Policía Local)
- Ambulancias citadas en el punto anterior.
- Una furgoneta para el transporte de los avituallamientos y cierre de carrera.
- 2 coches particulares para el transporte de los miembros de colaboración.
- Vallas, señales y balizamientos.

OBJETIVOS

- Congregar y atraer al mayor número posible de aficionados a las carreras de montaña.
- Exponer y dar a conocer esta actividad tanto a nivel comarcal, regional, provincial y nacional.

- Contribuir y acrecentar el prestigio del pueblo de Vélez-Blanco y su término municipal en relación con el deporte, así como, del entorno natural y cultural por el que discurre el recorrido.
- Aceptar, respetar y concienciar las normas de seguridad que se han de regir en una salida al medio natural para su mantenimiento, mejora y conservación.
- Ofrecer y brindar la hospitalidad y simpatía que caracteriza a todos los Velezanos haciendo que los visitantes se encuentren como en casa.

CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS Y REGLAMENTO ESPECÍFICO.

El Ayuntamiento de Vélez-Blanco es el organizador oficial de este evento con la colaboración Cruzando la Meta (empresa de cronometraje).

1. Organización.

El Ayuntamiento de Vélez-Blanco es el organizador oficial de este evento con la colaboración de Diputación de Almería y la Federación Andaluza de Montaña.

2. La prueba.

Se trata de una prueba con varios recorridos que transitan por el Parque Natural “Sierra María – Los Vélez” concretamente por la montaña denominada MAIMON y parajes aledaños y que discurren por caminos de montaña, senderos, pista forestal y campo a través.

La carrera se inicia y finaliza en el arco del Castillo de Vélez-Blanco y va buscando el Parque Natural de Sierra María Los Vélez, en primer lugar, el “Maimón chico” para después adentrarnos en zonas tan emblemáticas como pasar junto a la cueva de los letreros, Arco del Maimón Grande, senda de los tacones para finalmente llegar nuevamente a nuestro imponente Castillo donde los corredores quedarán con una imagen imborrable de nuestra prueba.

Contará con dos distancias: Distancia corta de unos 13 km, 650 m + y la distancia larga con 24 km y unos 1300 m+. La ruta senderista será misma que la ruta corta, la cual no será competitiva y no tendrá premiaciones.

Todos los corredores y senderistas recibirán un detalle por participar junto con la bolsa del corredor y comida fin de carrera.

Se darán premios a los tres primeros clasificados en hombres y mujeres de las siguientes categorías:

Maimon Trail. Carrera corta (13 km, 650 +)

- ☐ *Absoluta* (de los 15 años cumplidos en el año de referencia)

Subcategorías:

- ☐ *Cadete* (de 15 y 16 años, que no cumplan los 17 el año de referencia).
- ☐ *Juvenil* (17 y 18, es decir, que no cumplan los 19 el año de referencia)
- ☐ *Junior* (19 y 20, es decir que no cumplan los 21 años en el año de referencia)
- ☐ *Promesa* (21, 22 y 23, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia).
- ☐ *Sénior* (de los 24 a los 39 años, que no cumplan los 40 en el año de referencia).
- ☐ *Veterano/a A* (desde los 40 a 49, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia).
- ☐ *Veterano/a B* (de los 51 años en adelante cumplidos el año de referencia)
- ☐ *Veterano/a C* (de 60 en adelante en el año de referencia)

Maimon Trail. Carrera Larga (24 km, 1300 +)

- ☐ *Absoluta*

Subcategorías:

- ☐ *Junior*: (19 y 20, es decir que no cumplan los 21 en el año de referencia).
- ☐ *Promesa* (21, 22 y 23, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia).
- ☐ *Sénior* (de los 24 a los 39 años, que no cumplan los 49 en el año de referencia).
- ☐ *Veterano/a A* (desde los 40 a 49, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia).
- ☐ *Veterano/a B* (de los 51 años en adelante cumplidos el año de referencia)
- ☐ *Veterano/a C* (de 60 en adelante en el año de referencia)

Los premios no son acumulables y en caso de no inscribirse un mínimo de 5 participantes en una categoría la Organización estudiará la unificación de las categorías más cercanas en edad.

Horarios:

- Salida senderismo de 13 km a las 8:30 h.
- Salida carrera de 24 km a las 9.00 h.
- Salida carrera de 13 km a las 9.10 h.

Retirada de dorsales:

- **Día 23 de mayo en ayuntamiento de Vélez-Blanco de las 18:00 a 19:00h**
- **Día 24 de mayo una hora y media antes del comienzo de la salida de la primera modalidad deportiva. Es decir, de 7:00 a 8:30. En el arco del castillo**

de Vélez-Blanco.

Es absolutamente imprescindible presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados. Se entregará a cada participante la Bolsa del Corredor al recoger el dorsal (Camiseta técnica y algunas sorpresas más)

3. Fecha:

24 de mayo del 2026

4. Avituallamientos.

Durante la prueba, la organización establecerá un total de 3 puntos de avituallamiento más el de meta.

Avituallamiento N°1 Maimon Trail , Punto de control y desvío ruta corta. 3 km

Avituallamiento. N°2 Maimon Trail, Solana Maimon, cruce subida arco maimon. 11 km

Avituallamiento N°3 Maimon Trail, Mirador del peral, 17,5 km

Avituallamiento n° 4 y Meta. Maimon Trail. Arco del castillo de Vélez-Blanco 24 km.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Está permitido recibir avituallamiento externo en los puntos habilitados/avituallamientos carrera. En todos estos casos la ayuda se hará fuera del espacio del punto de control en un área designada a tal fin. Recibir ayuda fuera de estos puntos de control es motivo de **penalización**.

Las personas que realicen avituallamiento externo no podrán bajo ningún concepto entrar en los puntos de control y coger nada de los avituallamientos que están reservados exclusivamente para corredores y solo puede ser utilizado por ellos

.

Residuos: La conservación del medio es una de nuestras principales preocupaciones. Por ello, en cada avituallamiento existirán puntos de recogida de residuos.

5. Mapa y Road-Book.

Toda la información relevante a la prueba estará expuesta en la página de “**Cruzando la meta**” en la pestaña MAIMON TRAIL. En ella se podrán realizar las inscripciones. En la web se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track con del recorrido de las pruebas. La organización aconseja que los corredores impriman la documentación para llevarla durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. Todo el recorrido transcurre por senderos, pistas y campo a través claramente visibles y marcadas debidamente por la organización.

Asimismo, se recomienda llevar el track de la prueba descargado en algún dispositivo (reloj, GPS, teléfono móvil...).

6. Control de paso (CP) y Corte Horario.

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por el CP en los siguientes puntos Trail 24 km Clasificatorio Campeonato Provincial:

- En este punto, **Avituallamiento 1. Inicio Barranco Cruz del Pinar (km 3) se establecerá un horario de corte a las 10:00 h.** Los corredores de la ruta larga que lleguen a ese punto después del corte horario serán desviado hacia la ruta corta.
- Uno de los árbitros debería estar con un miembro de la organización en el **km 14 ya que es el desvío hacia el punto geodésico y es un punto estratégico estableciéndose el horario de corte por este punto a las 11:50.** Todos los corredores que pasen después de ese horario, continuarán sin subir al punto geodésico con la correspondiente descalificación.
- **punto geodésico km 14,5** tendremos una persona de la organización con una pistola de recepción de dorsales regulando el paso de los corredores por este punto estratégico.
- Los corredores la ruta larga tendrán otro punto de corte en **el Avituallamiento numero 3 Mirador puerto del peral (km17'5) se establecerá el horario de corte a las 12:30h.**

Los corredores de la ruta larga que lleguen a esos puntos después del corte horario serán desviado hacia la ruta corta o recogidos por el equipo escoba de la organización. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad

Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad.

No atender las indicaciones de éstos conllevará graves penalizaciones y puede conllevar la descalificación inmediata de la prueba.

7. Seguridad.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización, de no ser así la organización prohibirá su participación en ediciones posteriores.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en el breafing previo a la prueba. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno.

Existe también un plan de autoprotección que incluye el protocolo de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Protocolo de actuación en caso de accidente:

- ☐ En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba.
- ☐ En un primer momento hay que hacer una valoración inicial de la situación y/o las lesiones.
- ☐ En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda.
- ☐ Buscar la cobertura telefónica o el punto de control de la organización más cercano a la posición del accidentado.
- ☐ Avisar vía teléfono a la organización y dar parte de la situación.
- ☐ Si el problema es grave, avisar directamente al teléfono de emergencia 112.
- ☐ Usa las técnicas de primeros auxilios para tratar adecuadamente al accidentado o asistirle en lo posible hasta la llegada de la ayuda y evita dejar solo al accidentado.

8. Información general.

- ☐ Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba.

- ☐ La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos.
- ☐ La organización se reserva el derecho de modificar las bases de la Carrera de Montaña o suspender ésta, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas) o variar su recorrido.
- ☐ Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización.
- ☐ Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa anexa.
- ☐ En caso de anulación de la prueba una vez iniciada no se devolverá importe alguno de la inscripción.

9. Límites horarios.

Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los PC, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido (**Punto 6**). No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

10. Abandonos y retorno a VÉLEZ-BLANCO.

Los abandonos solo se podrán efectuar en los PC o avituallamientos.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con la misma a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

11. Condiciones de los participantes.

- ☐ La edad mínima para participar en la Carrera Corta es de 15 años cumplidos y de 19 en la Carrera Larga.
- ☐ Para tomar la salida cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la prueba.

12. Material suplementario recomendado

Este material puede ser obligatorio, en función de las condiciones meteorológicas del día de la carrera.

- ☐ Pantalón o mallas largas, por debajo de la rodilla
- ☐ Manta térmica si fuera necesario.
- ☐ Guantes si fuera necesario.
- ☐ Bidones de 0.5L de boca grande, para rellenar fácilmente en marcha.
- ☐ Bastones telescópicos opcional.
- ☐ **Recipiente vaso personal obligatorio.**

No obstante, se instará a las indicaciones que en última instancia dictamine el árbitro de la FAM. Indicaciones que podrán ser notificadas a los participantes incluso en la hora previa a la salida.

13. Descalificaciones.

- ☐ Superar el límite horario al paso de puntos de control.
- ☐ Pasar por caminos o carreteras no autorizadas
- ☐ Transporte no autorizado
- ☐ Tirar residuos durante la prueba
- ☐ No respetar el medio natural
- ☐ Infracciones de las normas del Parque Natural
- ☐ Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización
- ☐ No socorrer a un participante que lo solicite
- ☐ Pedir ayuda sin necesitarla
- ☐ Recibir ayuda externa fuera de los puntos de control designados

14. Inscripciones.

Inscripciones a través de la página Cruzando la meta.

Plazas limitadas a un total de 450 participantes. Máximo de 300 participantes entre las dos carreras y 150 participantes en la ruta de senderismo.

Los importes de inscripción serán:

- ☐ Carrera corta: 20 € federados – 25 € no federados.

Incluye Bolsa del corredor, avituallamientos, comida y bebida tras la prueba, servicios médicos, duchas. (**Categoría Cadete**. 15€ inscripción sin bolsa del corredor. opcional 5€ más con bolsa del corredor).

- ☐ Carrera larga: 20 € federados – 25 € no federados Incluye bolsa del corredor, avituallamientos, comida y bebida tras la prueba, duchas.
- ☐ Senderistas: 20 € Incluye bolsa del corredor, avituallamientos, comida y bebida tras la prueba.

Una vez inscrito en una distancia el corredor no podrá optar a cambiarse de recorrido de forma automática, este deberá comunicarlo a la organización.

15. Responsabilidades.

Los participantes al rellenar el formulario de inscripción y aceptar el presente reglamento, reconocen estar en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva y en concreto para realizar la prueba en la que se ha inscrito. Es responsabilidad del propio corredor hacerse los pertinentes reconocimientos médicos periódicos para asegurarse de que no tiene ningún riesgo para comprometer su salud con su participación en la prueba. Sobre ellos recae la decisión de tomar la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de la responsabilidad de sufrir cualquier problema físico que pueda ocurrir durante la participación en cualquiera de las diferentes modalidades de la prueba deportiva que se va a celebrar el día 24 de mayo en la carrera Maimón Trail.

16. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

17. Protección de datos.

Los datos recogidos al inscribirse en la Carrera serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

18. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la

inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Con la inscripción el participante opta:

- a. Dorsal que podrá recogerse una hora y media antes de la salida el día que dé comienzo la carrera.
 - b. **Bolsa del corredor.**
 - c. **Avituallamiento sólido y líquido.**
 - d. **Duchas, aseos y vestuarios.**
 - e. **Asistencia Médica. (Médico y ambulancia).**
 - f. **Recuerdo del evento.**
 - g. **Comida fin de carrera.**
- La prueba estará cubierta con el servicio de asistencia médica, vehículos de organización, protección civil y personal de apoyo.
La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido por causas de fuerza mayor o porque éste implique algún peligro para el perfecto desarrollo de la prueba.
 - La edad mínima para participar es de **15 años en la carrera corta 21 en la carrera larga** (o cumplirlos en el año en curso todos los menores deben firmar el consentimiento paterno que será obligatorio para su participación.) Obtendrán trofeo/recuerdo los tres primeros clasificados de todas las categorías tanto femenino como masculino.
 - El participante se compromete igualmente a aceptar las directrices del personal de la organización y de los servicios de seguridad y de primeros auxilios con la finalidad de evitar cualquier incidente en la propiedad ajena y en su persona, así mismo el participante con su inscripción autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla.
 - Los participantes adoptarán un comportamiento respetuoso con el medio ambiente, quedando prohibido dejar residuos (geles, plásticos, restos de comida y bebidas) antes, durante y después del recorrido.
 - Cada participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas, así mismo, declara no estar en ninguna circunstancia (enfermedad o lesión) que le impida el normal desarrollo de esta actividad, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de lo anterior. También declara que conoce la dureza de la prueba y entiende que para participar se debe tener una condición física óptima y la práctica habitual de carreras de montaña.

*****El artículo 23 de la Ley del Deporte en Andalucía (LDA. 6/1998. de 14 de diciembre) dispone que "la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que***

corresponda". Así mismo, el evento deportivo estará asegurado con sus correspondientes seguros de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes inscritos a través del seguro de la federación Andaluza de ciclismo. (federados y no federados).

- El recorrido del trail no está cerrado al tráfico sobre todo por el núcleo urbano, por lo que los participantes deberán cumplir y respetar, siempre el código de circulación y leyes de seguridad vial aplicables respetando en todo momento a viandantes y peatones. La organización no se hace responsable de las negligencias de los participantes que no cumplan dicha Ley, ni solidaria ni subsidiariamente; así como de los accidentes provocados por los mismos.
- Habrá una ruta corta alternativa de 13 km., estableciéndose un punto de cierre de control en el kilómetro 3 a las 10:00 horas (todo aquel que no pase por ese punto a tiempo será desviado a la ruta corta).
- Para el buen desarrollo de la prueba se ha de cumplir con los horarios y normas de la actividad. El incumplimiento de la normativa conllevará la eliminación y retirada del dorsal, entendiéndose con ello que se deja de estar bajo la cobertura de la organización.
- Con la inscripción cada participante **acepta la normativa** y cada uno de los puntos del **reglamento específico** de la prueba, anteriormente descritos.